

Presidencia del Gobierno	Vicepresidencia / Obras Públicas y Transportes	Economía, Industria, Comercio y Conocimiento	Presidencia, Justicia e Igualdad	Hacienda	Sanidad
Política Territorial y Sostenibilidad	Empleo, Políticas Sociales y Vivienda	Educación y Universidades	Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas	Turismo, Cultura y Deportes	Seguridad y Emergencias

Política Territorial y Sostenibilidad / Política Territorial

Política Territorial

01 de marzo del 2017 - 15:18



Política Territorial y la Fecam suscriben un convenio para la modernización de los servicios de información territorial que ofrece Grafcan

Nieves Lady Barreto anunció la prestación a los ayuntamientos de tres nuevos servicios por parte de la empresa pública

 Imprimir
Noticia

La consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias, Nieves Lady Barreto, y el presidente de la Federación Canaria de Municipios (Fecam), Manuel Ramón Plasencia, suscribieron este miércoles un convenio de colaboración para la modernización de los servicios de información territorial de la administración pública que ofrece Grafcan en el ámbito de los municipios canarios para el periodo 2017-2020.



Firma del convenio con la Fecam.

Tras la firma, Nieves Lady Barreto señaló que hasta la fecha son 53 los Ayuntamientos que se benefician de los servicios que presta Grafcan y que, a partir de ahora, la empresa pública adscrita a la Consejería de Política Territorial ofrecerá tres nuevos servicios: "dos de ellos relacionados con la asistencia técnica para la incorporación de un visor geográfico en la web municipal y la redacción normalizada del planeamiento y un servicio de análisis o publicación de información territorial", indicó la consejera.

Por su parte, Manuel Ramón Plasencia manifestó su satisfacción por la firma de este convenio, "que ofrecerá a las administraciones locales una herramienta muy útil para la toma de decisiones en el ámbito municipal", al tiempo que mostró su convencimiento de que el resto de ayuntamientos se sumará próximamente a este acuerdo.

Los ayuntamientos suscritos a este convenio deberán abonar una cuota anual, adaptada a los criterios y parámetros establecidos en el Fondo Canario de Financiación Municipal que incluye variables como población, extensión territorial, espacios naturales, etc., por lo que no todos pagarán lo mismo por la prestación de estos servicios.

En la firma del convenio estuvieron presentes, asimismo, el director de Grafcajn, Juan Manuel Poveda, y la presidenta de la Comisión de Obras Públicas, Política Territorial y Medio Ambiente de la Fecam, María Concepción Brito.



Acuerdos de Gobierno



Agenda de Actos Públicos



Intervenciones



Sala de prensa online



Redes Sociales



Transparencia



Incidentes 1-1-2 Canarias

Ventajas

Gracias a la aplicación de este convenio, la Fecam podrá dar una solución consensuada al municipalismo de Canarias, que requiere de servicios de interés para desarrollar políticas de información territorial en el ámbito local, dentro del marco del Sistema de Información Territorial de Canarias (SITCAN), herramienta que ofrece información geográfica y territorial completa, precisa, armonizada, actualizada y de calidad.

Este acuerdo permitirá a los ayuntamientos canarios adheridos el acceso y el uso del SITCAN, lo que supone un importante avance en la modernización de los servicios de la administración pública.

Esta modernización tiene, entre sus objetivos, la integración y disponibilidad de la información territorial para todas las gestiones públicas, así como la convergencia con la Ley 11/2007 de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos que, tal y como reconoce en su exposición de motivos, se concibe para contribuir a la configuración de una Administración moderna que haga del principio de eficacia y eficiencia su eje vertebrador, siempre con la mira puesta en los ciudadanos.

El SITCAN constituye un instrumento fundamental para la realización de políticas de información territoriales en Canarias, que permite al ámbito municipal realizar una gestión territorial y de planificación medioambiental eficiente y sostenible gracias a la instrumentalización de los mecanismos que ayuden al ayuntamiento al análisis, prevención, extinción, planificación y gestión de recursos relacionados con el territorio.

Los servicios que obtendrán los ayuntamientos al adherirse al convenio les permitirán mejorar la eficacia, la eficiencia y, por tanto, la productividad de su administración local, a la vez que favorecerán su modernización, mejorarán su transparencia y contribuirán a la mejora de la atención ciudadana y a la racionalización del gasto público

Las prestaciones más destacadas a las que podrán acceder los ayuntamientos que se adhieran al "Convenio de Colaboración para la Prestación de Servicios en el Marco del Sistema de Información Territorial de la Comunidad Autónoma de Canarias (SITCAN), en el ámbito de los Municipios de Canarias, Periodo 2017-2020" son las siguientes: servicios de descarga de Información Geográfica y Territorial del municipio, formación sobre el SITCAN, asistencia técnica en la redacción normalizada del planeamiento, asistencia técnica para la incorporación de un visor geográfico en la web municipal, servicio GIS a través de conexión con la aplicación 'MAPA' y servicio de la Red de Estaciones Permanentes de Canarias (REPCAN), Estaciones GNSS (Global Navigation Satellite System).

Pedro Ortega asiste a las jornadas "CANARIAS EN LA ENCRUCIJADA ENERGÉTICA"

Canarias propone verificar a través del Sistema SARA el precio de los billetes de avión para grupos

El vicepresidente del Gobierno se reúne con el presidente del Cabildo de Tenerife

Un varón herido al caer de una palmera mientras trabajaba en La Gomera

Gobierno y Cabildo de Lanzarote solicitarán que la Casa del Marino de Arrecife cuente con un médico permanente para las revisiones obligatorias

Dos heridos en una colisión coche-moto en Tenerife

Política Territorial y la Fecam suscriben un convenio para la modernización de los servicios de información territorial que ofrece Grafcan

